

# ¿Sabías que...?

**E**l Conjunto Conventual Franciscano y catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, el 27 de julio de 2021, como una extensión a la declaratoria por la UNESCO de los “Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl”, en 1994.

Portal de peregrinos del Museo Regional de Tlaxcala.  
Fotografía: Alejandro Leines Rivera, 2024



Vista general de retablos en la capilla de la tercera orden, 2021.  
Fotografía: Repositorio del Centro INAH Tlaxcala.

A tres años del nombramiento, el reconocimiento que forma parte del primer programa de construcción que se puso en marcha para la evangelización y colonización de territorios de México, destaca la relevancia de la edificación que sigue en pie y representa la presencia evangelizadora de los franciscanos, a 500 años de su llegada a Tlaxcallan.



Detalle de ornamentación barroca con motivos vegetales y antropomorfos en retablos, 2021.  
Fotografía: Repositorio del Centro INAH Tlaxcala.

El complejo conventual se ajusta al modelo arquitectónico de los monasterios en general, pero presenta características únicas que no se encuentran en otros, como sus atrios en diferentes niveles, una torre exenta y un artesonado estilo mudéjar de madera. La estructura, a res-

guardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ha cumplido con las especificaciones de atención en acción conjunta con el gobierno de Tlaxcala a través del Consejo interinstitucional para la salvaguardia y protección del conjunto conventual y catedralicio de nuestra señora de la Asunción (CONSAFRAN).



Cubierta a dos aguas de la nave principal, torre exenta y cúpula de capilla de la tercera orden, 2024.  
Fotografía: Andrea Herrera González.

La declaratoria del complejo catedralicio como Patrimonio Mundial de la Humanidad, implica garantizar su conservación y protección a corto y largo plazo, para lo cual se trabaja en este segundo semestre del 2024, en la conformación de la “Norma estatal para la protección del patrimonio cultural edificado y del espacio público en su contexto”.

El interés conjunto está enfocado en cumplir el compromiso que tienen México y Tlaxcala, en específico, por lo que en esos procesos integrales de conservación y restauración incluyen la participación de la sociedad para la permanencia y disfrute de la comunidad tlaxcalteca, del país y de todos sus visitantes.

